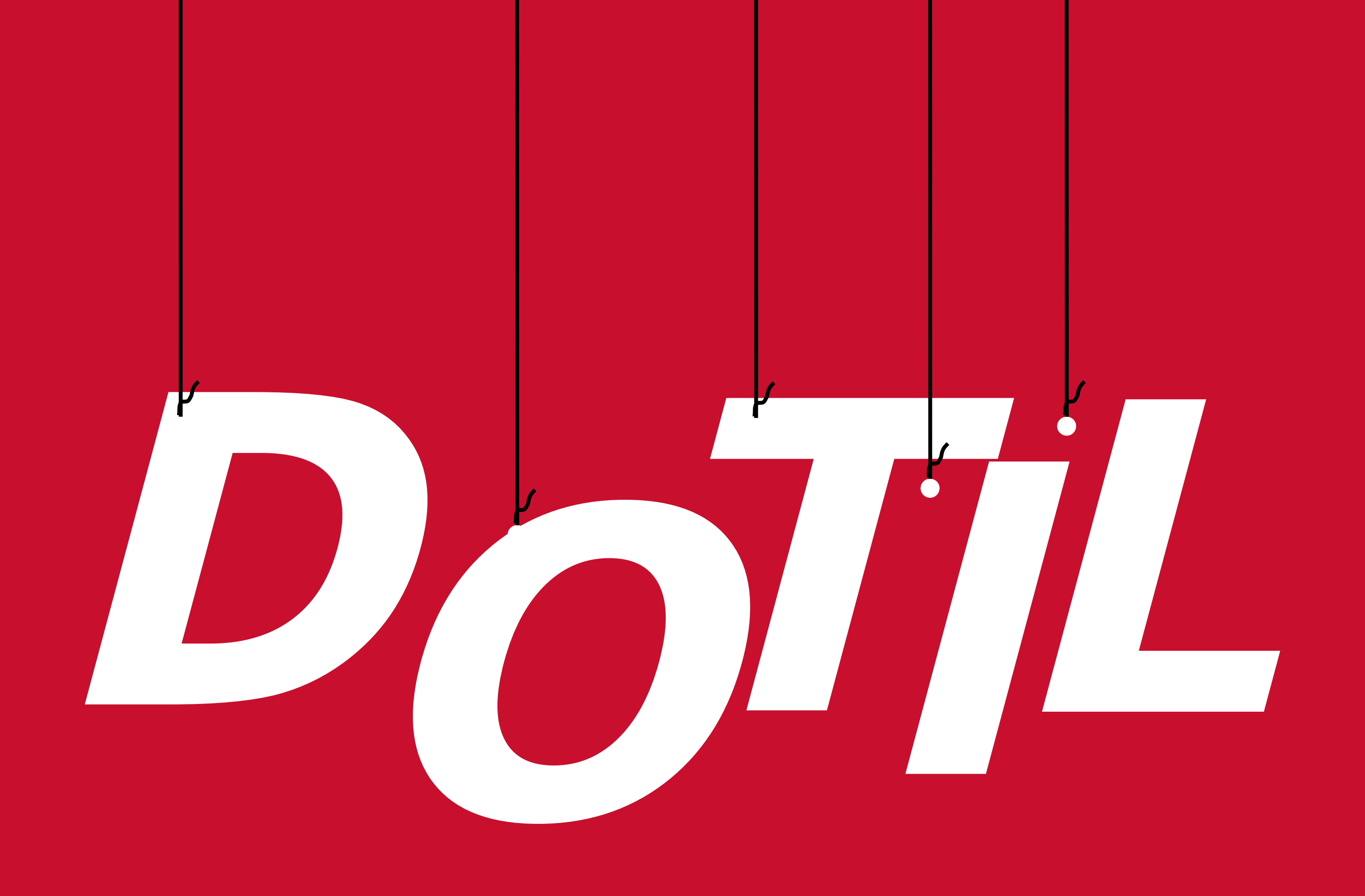
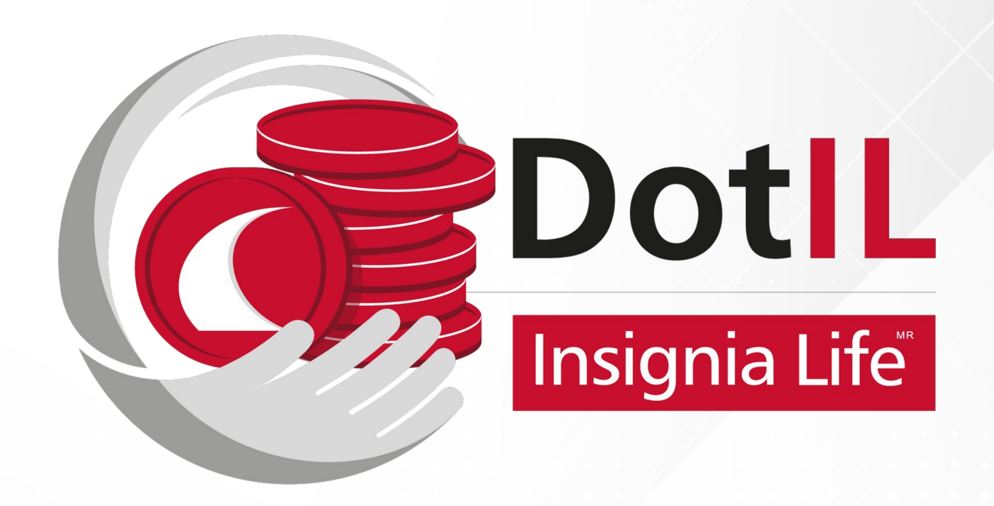




¡BIENVENIDOS!


DoTIL





Un producto de protección y ahorro, como nunca antes lo has visto.





Los más altos del mercado, **¡desde el primer año!**





% Recuperación	Dotal 10 (SIN retiros parciales)	DotIL 10 (CON retiros parciales*)
Año 1	0%	72% - 73%
Año 2	0%	77% - 79%
Año 3	33%	82% - 84%
Año 5	52%	88% - 91%
Año 7	71%	89% - 94%
Año 10	100%	95% - 102%

* Sin afectar Suma Asegurada, ni conservación para el Agente

DotIL Insignia Life







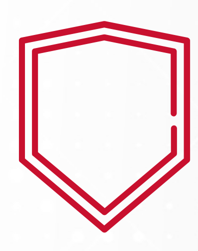
- Plazo 20 años
- Opción de Pagos limitados 10, 15 o 20



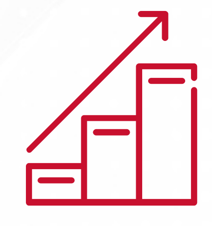
- Dólares o UDI's



- Edad: 18 a 70 años



- Cobertura por fallecimiento con opción de contratar beneficios adicionales MA / MAPO / SAIT / **BECS***



Dotabilidad mínima:

- 25,000 dólares
- 65,000 UDI's



* **Beneficio de exención de costo del seguro**



Comparativa Plazo 10 años

Dotal

10 **Año 10**

- Plazo del seguro, Pago Prima y Dote, iguales
- SIN Retiros parciales

DotIL pagos li

10 **Año 20**

- Plazo del seguro 20 años
- Pago de primas 10 años
- Recuperas la DotILidad al año 10
- Puedes dejar tu DotIL para seguirlo incrementando y continuar asegurado sin más pago de primas
- Cuentas con Retiros parciales en cualquier momento

DotIL
Insignia Life



Comparativa Plazo 15 años

Dotal

15 — Año 15

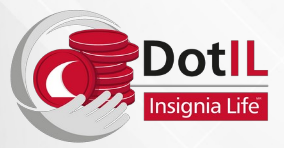
- Plazo del seguro, Pago Prima y Dote, iguales
- SIN Retiros parciales



DotIL pagos limitados

15 — Año 20

- Plazo del seguro 20 años
- Pago de primas 15 años
- Recuperas la DotILidad al año 15
- Puedes dejar tu DotIL para seguirlo incrementando y continuar asegurado sin más pago de primas
- Cuentas con Retiros parciales en cualquier momento





Comparativa
Plazo 20 años

Dotal

20 Año 20

- Plazo del seguro, Pago Prima y Dote, iguales
- SIN Retiros parciales

DotIL pagos

20 Año 20

- Plazo del seguro 20 años
- Pago de primas 20 años
- Recuperas la DotILidad al año 20
- Cuentas con Retiros parciales en cualquier momento





ventajas



Alta disponibilidad de tu ahorro sin afectación a la suma asegurada, desde el primer año



Dotilidad garantizada



Posibilidad de obtener **mayores valores garantizados**



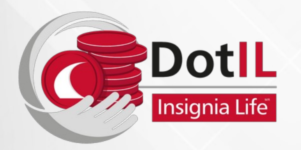
Si no requieres tu Dotilidad en el plazo indicado **¡puedes continuar asegurado sin mayor pago de primas!**



Ingreso
s

COMISIONES*

BONOS*





DotIL

Plan Universal
Insignia Life

Mantiene ventajas del plan de incentivos Insignia Life

*** Las Comisiones y Bonos serán de acuerdo a la configuración de la oferta al Asegurado**



Dotal vs DotIL Insignia Life





Características	Dotal 10	DotIL 10
Valores Garantizados años 1, 3 y 5 / Prima Acumulada	0% / 35% / 52%	**72% / 82% / 88%**
Valores Proyectados años 1, 3 y 5 / Prima Acumulada	0% / 35% / 52%	**73% / 84% / 91%**
Dote Garantizada / Prima Acumulada	100%	**95%**
Dote Proyectada / Prima Acumulada	100%	**102%**
Comisiones Años 1, 4, 10	29.1% / 3.4% / 3.4%	**14.6% / 2.9% / 2.7%**

Plazo 10 UDI's





COTIZADOR

Cotizador






DOTIL

Datos del Cliente

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

No fuma

Fuma

F. Nacimiento

Día Mes Año

Edad

Esquema de cotización

Datos del producto

Moneda

- UDI
- USD

Plazo del seguro

20 años

- **Ingresa fácilmente**
  - **Datos del cliente**
  - **Sexo**
  - **Hábitos**
  - **Fecha de nacimiento**
  - **Esquema de cotización**
  - **Moneda**



Cotizador






DOTIL

Datos del Cliente

Nombre

Apellido Paterno

Apellido Materno

No fuma

Fuma

F. Nacimiento

Día Mes Año

Edad

Esquema de cotización

Datos del producto

Moneda

UDI

USD

Plazo del seguro

20 años



- **Obtén fácilmente**



Carta bienvenida!



Carta propuesta



Gráficas de tendencia





Cotizador

Esquema de cotización

Esquema

Ahorro

Monto de ahorro

Al año

- **Esquema de Cotización**

Por AHORRO, COMPARACION O PRIMA

- **Ingresa la protección**
- **Ingresa el año de DOTILIDAD**
- **Ingresa la prima**



Ejemplo carta propuesta









DotIL
Insignia Life

Fecha: 09/11/2022



Apreciable:

Muchas gracias por elegir nuestra propuesta, este estudio tiene la GARANTÍA que sólo INSIGNIA LIFE ofrece a tu ahorro programado que en udis es del 1.00%, la cual verás reflejada en el valor del fondo garantizado, así mismo, incorporamos una columna con una tasa proyectada del 2.25% que NO es garantizada, pero te da una idea del alcance que podría tener tu plan en el futuro.

Protección	Prima anual
910,000	93,344

Año	Edad	Prima Total	Prima Total Acumulada	Garantía Insignia Life	Recuperación sobre garantía	Fondo Disponible proyectado	Recuperación sobre fondo proyectado
1	47	93,344	93,344	68,775	74%	69,869	75%
2	48	93,344	186,687	172,057	92%	151,073	81%
3	49	93,344	280,031	259,475	93%	240,883	86%
4	50	93,344	373,374	349,289	94%	343,609	92%
5	51	93,344	466,718	440,095	94%	435,960	93%
6	52	93,344	560,061	531,924	95%	530,612	95%
7	53	93,344	653,405	624,802	96%	627,638	96%
8	54	93,344	746,749	718,766	96%	727,122	97%
9	55	93,344	840,092	813,851	97%	829,152	99%
10	56	93,344	933,436	910,000	97%	975,575	105%
11	57	0	933,436	915,463	98%	993,855	106%
12	58	0	933,436	920,970	99%	1,012,533	108%
13	59	0	933,436	926,521	99%	1,031,616	111%
14	60	0	933,436	932,114	100%	1,051,113	113%
15	61	0	933,436	937,750	100%	1,071,030	115%
16	62	0	933,436	943,426	101%	1,091,375	117%
17	63	0	933,436	949,142	102%	1,112,154	119%
18	64	0	933,436	954,895	102%	1,133,374	121%
19	65	0	933,436	960,683	103%	1,155,042	124%
20	66	0	933,436	966,505	104%	1,177,164	126%







Cotizador

El comportamiento de la Garantía Insignia Life que se muestra en este documento está sujeto a que el cliente realice el pago de su prima plan en tiempo y forma convenidos, no realice retiros, ni suspenda el pago de su prima.
Corresponde a una proyección del saldo del Fondo Objetivo, considerando la tasa garantizada.
Este es un documento informativo.
La emisión de una póliza estará sujeta a las condiciones generales y particulares registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
El presente estudio tiene una vigencia de 30 días naturales.

Agente:

Mail:

Edad:	42 Años
Sexo:	Hombre
Fumador:	No
Plazo del seguro:	20 años
Plazo del pago:	10 años
Forma de pago	Anual
Moneda:	Udis
Prima de protección:	1,723
Prima de ahorro:	14,068

Insignia Life, S .A. de C.V.





Cotizador

Ejemplo del Informe de Comisiones*

Información para el agente

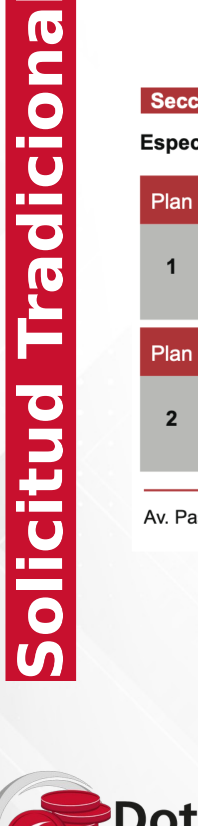
Año	Comisión Agente	Porcentaje
1	1,602 UDIS	15%
2	609 UDIS	6%
3	391 UDIS	4%
4	357 UDIS	3%
5 - 10	331 UDIS	3%



* **El porcentaje de Comisiones se ponderan de acuerdo a la configuración de la oferta al Asegurado**



SOLICITUD TRADICIONAL





Ejemplo del Llenado

Sección II. Plan, Coberturas y Beneficiarios

Especifique el o los planes que desea contratar

Plan 1	**Nombre del plan**	DOTIL				
	Plazo de seguro	20 AÑOS	**Plazo de pago**	10	**Suma asegurada**	100000
	Moneda: Nacional, Dólares o UDIS	UDIS	**Tipo de cobertura***	A ⦿ B ○	**Prima ahorro***	9.627 UDIS
	Artículo fiscal al que se hará afecto**	151 ○ 185 ○ 27 ○	No deducible ⦿		**% de retorno de primas***	100% ○ 75% ○ 50% ○ 25% ○
Plan 2	**Nombre del plan**					
	Plazo de seguro		**Plazo de pago**		**Suma asegurada**	
	Moneda: Nacional, Dólares o UDIS		**Tipo de cobertura***	A ○ B ○	**Prima ahorro***	
	Artículo fiscal al que se hará afecto**	151 ○ 185 ○ 27 ○	No deducible ○		**% de retorno de primas***	100% ○ 75% ○ 50% ○ 25% ○

NOMBRE DEL PLAN: DOTIL
PLAZO DE SEGURO: 20 AÑOS
PLAZO DE PAGO: 10 / 15 / 20 (Selecciona)
SUMA ASEGURADA: La que corresponda según cotización
MONEDA: La que corresponda
PRIMA DE AHORRO: LA INDICADA EN LA COTIZACIÓN
ART FISCAL: NO DEDUCIBLE







PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL

Insignia Life
El seguro de tu vida®

CIUDAD DE MÉXICO A 08 de Noviembre de 2022

PÓLIZA: 33959

Desde	VIGENCIA	Hasta
08 / 11 / 2022		08 / 11 / 2042

DATOS DE LA PÓLIZA

Contratante:

Asegurado:

Sexo: Masculino
Moneda: Dólares
Producto: DOTIL USD
Edad: 27 años
Plazo del seguro: 20 años
Suma asegurada: 25,000
Hábito: Fumador
Plazo de pago de primas: 15 años

AÑO	EDAD	PRIMA TOTAL	PRIMA TOTAL ACUMULADA	GARANTÍA INSIGNIA LIFE	RECUPERACIÓN SOBRE GRANTÍA
1	27	1,865	1,865	1,234	66%
2	28	1,865	3,729	3,151	85%
3	29	1,865	5,594	4,746	85%
4	30	1,865	7,458	6,360	85%
5	31	1,865	9,323	7,987	86%
6	32	1,865	11,187	9,627	86%





Esta disponible!!!

DotIL Persona Moral y Persona Clave





Para tus clientes empresariales

protección-ahorro-estrategia fiscal

¡como nunca antes lo has visto!





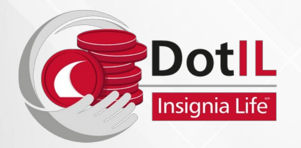
Todos los beneficios

Insignia Life



Definición

Resarcir a la Empresa la **disminución** en su **Productividad** como consecuencia de la **Muerte, Accidente o Enfermedad**, de una Persona Clave.





Recordemos...

- ✓ Artículo 27 Fracc XII LISR
- ✓ Artículo 51 Reglamento LISR
- ✓ Plazo no mayor a 20 años
- ✓ Primas niveladas
- ✓ Que exista un plan para la determinación de la Suma Asegurada





Recordemos…

- ✔ Sin préstamos
- ✔ Contratante y Beneficiario Irrevocable
- ✔ El Asegurado debe tener relación de trabajo con el Contratante o ser Socio Industrial en el caso de Sociedades de Personas.
- ✔ Todo ingreso proveniente de la póliza contratada, ya sea con motivo del rescate a la terminación del contrato o bien por el cobro de la Suma Asegurada, será un ingreso acumulable para el Contratante.





Lo de cajón...



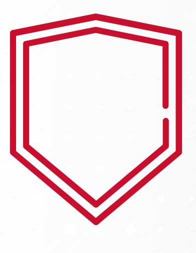
Plazo de pago y cobertura: 20 años



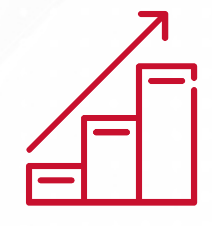
Dólares o UDI's



Edad: 18 a 70 años



Cobertura por fallecimiento con opción de contratar beneficio adicional **SAIT**



DotILidad mínima:
25,000 dólares
65,000 UDI's





...con la novedad...

Endoso
Persona Clave

ENDOSO DE PERSONA CLAVE



Número de Póliza :

El presente endoso forma parte integral de la Póliza a que se hace referencia, por lo que ésta última se sujetará a lo siguiente:

- Durante la vigencia de la Póliza, debidamente establecida en la carátula de la misma, el Asegurado deberá mantener una relación laboral ininterrumpida con el Contratante; o en su caso, también de forma ininterrumpida, mantener el carácter de socio industrial para las sociedades de personas o en comandita por acciones.
- Durante la vigencia establecida en la carátula de la Póliza, no serán otorgados préstamos a persona alguna con garantía de la suma asegurada, de las primas pagadas, ni de la reserva matemática.
- El monto de prima que debe pagar el Contratante, el cual se muestra en la carátula de la póliza, es nivelado y es el mismo durante la vigencia del seguro. Por lo antes indicado, durante la vigencia del seguro, no se permite ningún movimiento, cambio o endoso a la póliza que modifique dicho monto. De igual manera, queda cancelado el ingreso de aportaciones extraordinarias a la Póliza a la cual se adhiere el presente endoso.
- El Contratante será el beneficiario irrevocable de todos los derechos de esta Póliza, así como de los pagos que la Compañía tenga que efectuar por concepto de fallecimiento, invalidez o sobrevivencia, así como del valor de rescate de ésta, modificando con ello cualquier cláusula o instrucción que en su caso indique que el pago le corresponde al Asegurado u otro beneficiario que no corresponda al propio Contratante.
- En caso de terminación del contrato de seguro o al terminar la relación laboral o sociedad entre Contratante y Asegurado, la póliza deberá ser rescatada.
- En caso de retiros parciales o totales, los mismos recibirán el tratamiento fiscal que derive de la ley del impuesto sobre la renta vigente, así como de las leyes aplicables en la materia.
- Quedan sin efecto la cláusulas Anticipo de suma asegurada por Enfermedad Terminal (CAET), asimismo, no podrá ser contratada el Beneficio de Exención de Costos del Seguro (BECS)

Este endoso se adhiere y forma parte integrante de las Condiciones Generales y/o Particulares de la Póliza, así como de la carátula y demás documentos que conformen el contrato de seguro.

En caso de que alguna especificación descrita en este endoso se contraponga a alguna o algunas de las cláusulas contenidas en el contrato de seguro al cual se adicionan, prevalecerán las aquí establecidas.

Insignia Life, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma número 234, piso 6, Col. Juárez, Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.
Tel. 55 3088 - 3663 / 800 00 55555
ww.insignialife.com

ONA CLAVE



condiciones no expresados en el presente endoso permanecerán sin

doso no concordare con lo ofertado, el Contratante y/o Asegurado podrá pedir iente dentro de los 30 (treinta) días que sigan al día en que reciba el presente te plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones o modificaciones endoso.

FUNCIONARIO AUTORIZADO

ispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de ión contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del



Av. Paseo de la Reforma número 234, piso 6, Col. Juárez, Alc. Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.
Tel. 55 3088 - 3663 / 800 00 55555
www.insignialife.com









Retiros parciales
sin afectación a la
Suma Asegurada.



* Sin afectar Suma Asegurada
* No afecta conservación si se cancela al término de la DotILidad seleccionada



COTIZADOR





Con el nuevo cotizador DotIL podrás…

Cotizar
…







Con 3 opciones de cotización...

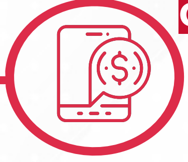




AHORRO



Ingresar: Suma Asegurada y Año DotILidad
Resultado: Prima



COMPARACIÓN

Ingresar: Año DotILidad, Suma Asegurada y Prima
Resultado: Monto DotILidad



PRIMA

Ingresar: Año DotILidad y Prima
Resultado: Suma Asegurada = DotILidad



Cotizador DOTIL



Datos del Cliente

Nombre
Alvaro

Apellido Paterno
Ortiz

Apellido Materno
Zavala

Selecciona si es Persona Clave

No fuma
Fuma

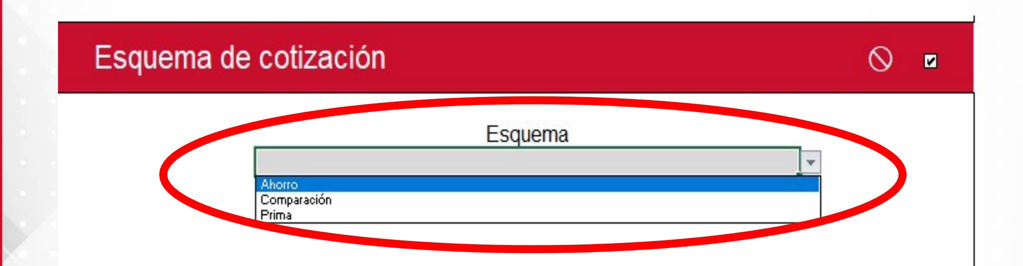
F. Nacimiento
Día Mes Año

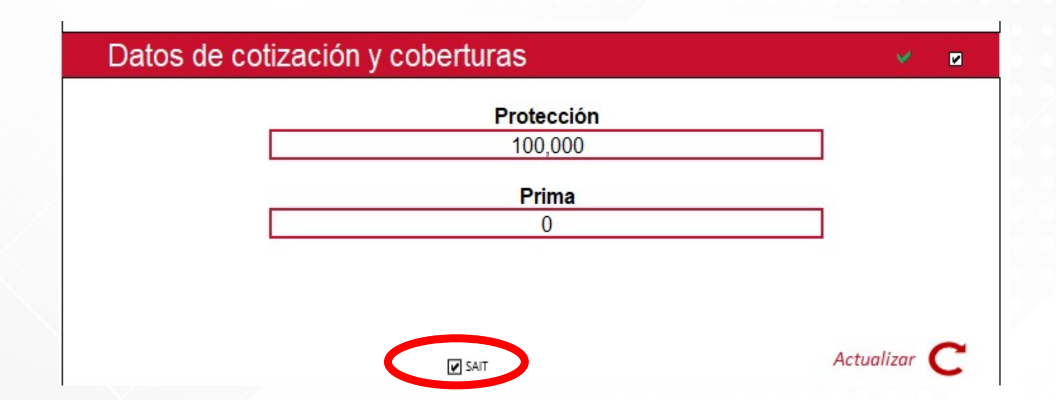
Edad



Cotizador DOTIL









Cotizador DOTIL



Fecha: 11/11/2022

Persona Clave

Apreciable: Alvaro Ortiz Zavala

Muchas gracias por elegir nuestra propuesta, este estudio tiene la GARANTÍA que sólo INSIGNIA LIFE ofrece a tu ahorro programado que en udis es del 1.00%, la cual verás reflejada en el valor del fondo garantizado, así mismo, incorporamos una columna con una tasa proyectada del 2.25% que NO es garantizada, pero te da una idea del alcance que podría tener tu plan en el futuro.

Protección	Prima anual
100,000	10,765

Año	Edad	Prima Total	Prima Total Acumulada	Garantía Insignia Life	Recuperación sobre garantía	Fondo Disponible proyectado	Recuperación sobre fondo proyectado
1	40	10,765	10,765	7,517	70%	7,641	71%
2	41	10,765	21,529	16,211	75%	16,579	77%
3	42	10,765	32,294	25,760	80%	26,498	82%
4	43	10,765	43,059	36,587	85%	37,826	88%
5	44	10,765	53,823	46,068	86%	47,942	89%
6	45	10,765	64,588	55,658	86%	58,307	90%
7	46	10,765	75,353	65,359	87%	68,929	91%
8	47	10,765	86,117	75,176	87%	79,816	93%
9	48	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	94%
10	49	10,765	107,647	100,000	93%	107,240	100%
11	50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	119,412	101%
12	51	10,765	129,176	121,374	94%	131,855	102%
13	52	10,765	139,941	132,218	94%	144,576	103%
14	53	10,765	150,706	143,169	95%	157,580	105%
15	54	10,765	161,470	154,226	96%	170,874	106%
16	55	10,765	172,235	165,392	96%	184,464	107%
17	56	10,765	183,000	176,665	97%	198,356	108%
18	57	10,765	193,764	188,048	97%	212,556	110%
19	58	10,765	204,529	199,540	98%	227,070	111%
20	59	10,765	215,294	211,142	98%	241,905	112%







Sección II. Plan, Coberturas y Beneficiarios

Especifique el o los planes que desea contratar

Plan	Nombre del plan	DOTIL UDI PC				
	Plazo de seguro	20	Plazo de pago	20	Suma asegurada	100,000
1	Moneda: Nacional, Dólares o UDIS	UDI	Tipo de cobertura*	A X B	Prima ahorro*	5,000
	Artículo fiscal al que se hará afecto**	151 185 27 X No deducible			% de retorno de primas*	100% 75% 50% 25%
Plan	Nombre del plan					
	Plazo de seguro		Plazo de pago		Suma asegurada	
2	Moneda: Nacional, Dólares o UDIS		Tipo de cobertura*	A B	Prima ahorro*	
	Artículo fiscal al que se hará afecto**	151 185 27 No deducible			% de retorno de primas*	100% 75% 50% 25%







PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL

PÓLIZA: 31024

VIGENCIA	
Desde	**Hasta**
14/10/2022	13/10/2042



CIUDAD DE MÉXICO A 10 DE Noviembre DE 2022

DATOS DE LA PÓLIZA

Producto: DOTIL PERSONA CLAVE
Fecha de emisión: 14/10/2022
Duración del seguro: 20 AÑOS
Opción de indemnización: COBERTURA A

Plazo de pago de primas: 10 AÑOS
Forma de Pago: MENSUAL
Moneda: UNIDADES DE INVERSIÓN (UDI)







ENDOSO DE PERSONA CLAVE



Número de Póliza :

El presente endoso forma parte integral de la Póliza a que se hace referencia, por lo que ésta última se sujetará a lo siguiente:

- Durante la vigencia de la Póliza, debidamente establecida en la carátula de la misma, el Asegurado deberá mantener una relación laboral ininterrumpida con el Contratante; o en su caso, también de forma ininterrumpida, mantener el carácter de socio industrial para las sociedades de personas o en comandita por acciones.

- Durante la vigencia establecida en la carátula de la Póliza, no serán otorgados préstamos a persona alguna con garantía de la suma asegurada, de las primas pagadas, ni de la reserva matemática.

- El monto de prima que debe pagar el Contratante, el cual se muestra en la carátula de la póliza, es nivelado y es el mismo durante la vigencia del seguro. Por lo antes indicado, durante



En resúmen



01	Plazos y Moneda	• Plazo del seguro 20 años • Pago de Primas 20 años • USD y UDI
02	Características	• Coberturas Adicionales: SAIT • Endoso de Hombre Clave • Solo por emisión tradicional • Contratante persona Moral • 2 nuevos productos
03	Administración	• No permite aportaciones extraordinarias • No permite movimientos a la SA o proporción ahorro • No permite cambio de beneficiario • Permite retiros parciales





¡Claro que hay campaña!





Con DotIL...

¡Gana más boletos para la rifa!

Del 27 de octubre al cierre de diciembre:

# DotILes vendidos*	#Boletos
1	2
2	4
3	6



* Consulta términos y condiciones





¡Además, gana más por tu esfuerzo

Computabilidad para

bono y convenciones:

125%

*** Aplica solo para DotIL**

Consulta términos y condiciones



DotILusiónate

10 DotILes





* Consulta términos y condiciones



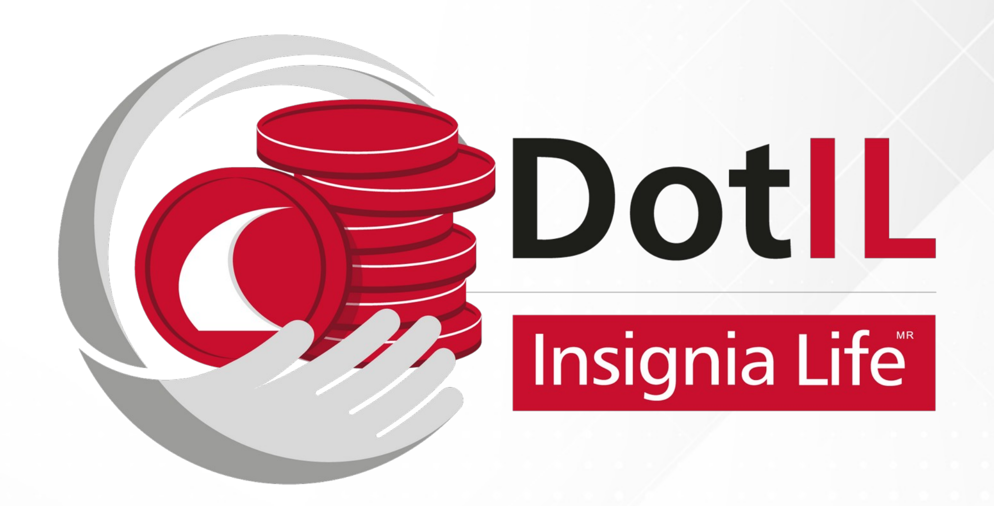
Términos y condiciones

Campañas

- Aplica para pólizas emitidas y pagadas a partir del 27 de octubre de 2022 y hasta el cierre de diciembre de 2022.
- Se considerarán para esta campaña, todas las pólizas con prima anual mayor a $15,000 m.n. o su equivalente, sin importar la forma de pago.
- Aplica para pólizas con plazos de pago igual o mayores a 10 años. No participan pólizas personales.
- Esta campaña se pagará como un complemento de bono una vez que sean pagados los bonos mensuales de octubre, noviembre y diciembre, así como el trimestral.







Un producto de protección y ahorro, como nunca antes lo has visto.





!MUCHAS GRACIAS!